

## CONCEPTO MODERNO DE LA LABOR DEL MEDICO DEPORTIVO

Por el Dr. José Estruch Batlle

La participación del médico en el control del rendimiento deportivo ha variado ostensiblemente en los últimos años, de manera que se puede hablar sin ningún género de dudas, de una auténtica especialidad médica moderna. Y esta variación ha sido incluso en la modificación y ampliación de sus misiones, de manera que es necesario hacer una revisión esquemática de las funciones que debe desempeñar el médico deportivo. Desde luego conviene que indiquemos que el planteamiento de la cuestión es un criterio completamente personal, fruto de nuestra experiencia y dedicación a la medicina deportiva cerca de 15 años.

I.- Examen médico deportivo en clínica, que podrá ser:

- a) de aptitud para la práctica de un deporte en particular o de un determinado grupo de deportes.
- b) Control periódico del deportista durante la temporada, que podrá ser, de forma sistemática cada tres meses, o de acuerdo con la evolución del jugador o atleta a raíz de su respuesta en los entrenamientos y en la competición.

II.-Control médico del entrenamiento deportivo, que se realizará en el propio terreno deportivo. En el curso de los entrenamientos, en reposo, en la fase de calentamiento, durante el esfuerzo realizado (una o mas veces), y después del entrenamiento a fin de comprobar la respuesta y la recuperación. Control análogo podrá hacerse en la competición, antes, en el descanso y al final de la misma.

III.- Control del régimen higiénico-dietético de cada deportista, especialmente orientado a dirigir la alimentación, las horas de descanso, y el trabajo realizado extra-deportivo. También se vigilará la norma de vida incluyendo sus costumbres y hábitos del quehacer cotidiano.

IV.- Tener conocimiento de las enfermedades médicas y quirúrgicas extra-deportivas con el fin de seguir su evolución y su repercusión en el rendimiento deportivo del individuo. Este control médico podrá ejercerse por la asistencia directa del médico deportivo o por la relación establecida con el médico internista o especialista encargado de su asistencia.

V.- Vigilancia de las lesiones deportivas, ya sea atendiéndolas directamente, ya sea por la información recibida del facultativo encargado de su asistencia. Es importante el control, de las lesiones deportivas por cuanto afectan indiscutiblemente al rendimiento y sobre todo a las complicaciones que puedan surgir por una incorporación precoz o por unas lesiones que no han sido tratadas correctamente.

VI.- Enseñanza y divulgación de los conceptos elementales de la Medicina Deportiva a los técnicos deportivos y a los propios deportistas, con el fin de que tengan los conocimientos necesarios, para mejor valorar el esfuerzo deportivo, y controlar su evolución.

VII.- Relación médico-entrenador-deportista. El médico realiza un estudio del individuo valorando su respuesta biológica y psicológica ante el esfuerzo deportivo a realizar, a través del control clínico, del entrenamiento y de la propia competición. El médico y el entrenador deben estar relacionados y compenetrados en este estudio del individuo, ya que será el entrenador quien podrá proyectar sobre el individuo las enseñanzas recogidas de la observación. Conviene que sea siempre el entrenador el que comunique al deportista las modificaciones o realizaciones necesarias. Solo en muy particulares casos el médico deberá actuar sobre el deportista, aunque el entrenador deberá tener noticia, siempre y cuando no afecte al secreto profesional.

El examen médico-deportivo en clínica, comprende:

a) valoración biológica y funcional del individuo en reposo y durante una prueba de esfuerzo.

b) Valoración psicotécnica.

c) Realización del informe técnico médico-deportivo en el que figurarán los datos que se deriven del examen clínico realizado, con su debida valoración, indicando la consecuencia práctica en el aspecto deportivo y que deberá ser útil al entrenador para su ulterior aplicación. Este informe incluirá algunas observaciones y recomendaciones necesarias, y sobre todo tendrá importancia en el control periódico, la evolución del deportista.

d) Las pruebas clínicas más importantes para el estudio biológico y psicotécnico del individuo son:

- Biometría

- Espirometría o espirografía

- Radioscopia dinámica de torax

- Electrofonocardiografía

- Engometría

- Dinamografía

- Reacciometría

- Psicometría

- Pruebas elementales de laboratorio.

La evolución constante del rendimiento deportivo y sobre todo las exigencias que se solicitan cada día de los deportistas de competición, requieren cada día una preparación biológica psíquica y por tal motivo un control médico constante, con el fin de que quede asegurado en cada momento el normal equilibrio del individuo.